

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 17 DE MAYO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio **No.ORM/164/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: MANTENIMIENTO DE DISTRITOS	Tipo de Participación: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN DISTRITOS
--	---

Lugar y período de la comisión: DISTRITOS DE TIJUANA , EL DIA 16 DE MAYO DE 2019
--

Actividades realizada: MANTENIMIENTO EN DISTRITOS ELECTORALES

Resultados obtenidos: SE ATENDIO LA SOLICITUD

Contribuciones a la Institución: CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO A LOS CONSEJOS DISTRITALES.
--

Conclusión: SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ABEL ARTURO CASTRO CABRERA
AUXILIAR TECNICO